

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 24 NOV 2021

№ 269

Expediente Nº 14.249/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.249/2021 en el que, mediante Nota Nº 1363/21, el Gerente Técnico del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA), Ing. Mecánico Carlos H. GUTIÉRREZ, invita a la Facultad de Ingeniería, a participar como auspiciante de las Jornadas de Actualización en "Accesibilidad. Diseño Universal - Wayfinding", a llevarse a cabo el 26 y 27 de octubre y 2 y 3 de noviembre, en modalidad presencial, y el 9, 10 y 16 de noviembre en modalidad online; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas fueron organizadas por la Comisión de Diseño y Accesibilidad del COPAIPA, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Salta y su Centro de Graduados y AA+ (Amigos Arquitectos).

Que, en la oportunidad, disertaron la Arq. Alejandra María IBÁÑEZ, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Salta; el Ds. Ind. Guillermo ESTEBAN, Coordinador de la Comisión de Diseño y Accesibilidad del COPAIPA y el Abogado Especialista en Derecho para Personas con Discapacidad, Dr. Lucas AMERISSO.

Que las temáticas abordadas fueron: Diseño Universal Wayfinding, como el proceso de encontrar el camino en espacios arquitectónicos y urbanos a través de la resolución de problemas y la toma de decisiones: planificación espacial y comunicación ambiental; la importancia de las ayudas técnicas en Accesibilidad y Marco Legal y Derecho de todas las Personas a la Accesibilidad.

Que los organizadores, además, invitaron a los alumnos de Ingeniería Civil a participar de las Jornadas, en cualquiera de sus dos modalidades.

Nº 269

Expediente Nº 14.249/2021

Que oportunamente el Sr. Decano dispuso la difusión de la información de la Jornada y, atento a la inminencia de la fecha de realización, autorizó la utilización -en el programa y los banners- del logotipo de la Facultad de Ingeniería.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS Nº 543/16, deja aclarado que *“los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R Nº 1096-16”*.

Que las Jornadas de Actualización en *“Accesibilidad. Diseño Universal - Wayfinding”* encuadran en los lineamientos establecidos por el artículo 5º de las citadas Pautas, para la figura de auspicio.

Que el Reglamento para el OTORGAMIENTO DE AUSPICIO, INTERÉS O AVAL ACADÉMICO de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 539-CD-2018, define el Auspicio como *“el patrocinio o respaldo institucional que otorga la Facultad de Ingeniería para propiciar el desarrollo o ejecución de la actividad solicitada”* y agrega que *“esta figura queda reservada para las actividades de otras instituciones, que sean relevantes por el nivel académico de sus disertantes, acordes a los lineamientos de la política académica de la Facultad y de alcance provincial, regional, nacional o internacional”*.

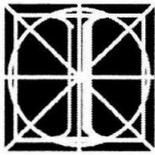
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 179/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2021)

RESUELVE:


 ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgado el auspicio de la Facultad de Ingeniería de la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.249/2021

Universidad Nacional de Salta, a las Jornadas de Actualización en "Accesibilidad. Diseño Universal - Wayfinding", organizadas por la Comisión de Diseño y Accesibilidad del COPAIPA, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Salta y su Centro de Graduados y AA+ (Amigos Arquitectos), que se llevara a cabo el 26 y 27 de octubre y 2 y 3 de noviembre, en modalidad presencial, y el 9, 10 y 16 de noviembre en modalidad online.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que el auspicio que se otorga por el artículo que antecede, no conlleva erogación alguna.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al COPAIPA; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 269-CD-2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

DRA. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA